

RESOLUCIÓN RECTORAL 47346

30 de septiembre de 2020

Por la cual se otorga la distinción "Alma Máter de Antioquia" 2020, en modalidad "A una obra" al profesor FRANCISCO JAVIER LOPERA RESTREPO, adscrito a la Facultad de Medicina

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas por el artículo de la Resolución Rectoral 19539 de 2004, y

CONSIDERANDO QUE:

1. La Universidad encuentra propicio reconocer ante la sociedad y la universidad misma, la labor de aquellos universitarios que han dejado huella profunda por su aporte a la consolidación de la educación superior pública; a fortalecer sus ejes misionales y procurar retribuir a la sociedad su aporte silencioso al crecimiento y fortalecimiento de la educación superior pública.
2. Mediante Resolución Rectoral 0501 de 1990, modificada por las resoluciones rectorales 2058 de 1991 y 19539 de 2004, se creó la distinción "Alma Máter de Antioquia" en las modalidades: "A una vida", "A una obra" y "A un aporte especial".
3. Define la Resolución Rectoral 19539 de 2004, que el reconocimiento se otorgará por la Rectoría cada año, en las jornadas universitarias previa recomendación del Consejo Académico y en virtud de la postulación de cualquier unidad académica o administrativa de la Universidad.
4. El Consejo Académico en Resolución 3445 del 17 de septiembre de 2020, recomendó al Rector otorgar la distinción "Alma Máter de Antioquia" 2020, en modalidad "a una obra" al profesor FRANCISCO JAVIER LOPERA RESTREPO, adscrito a la Facultad de Medicina, identificado con cédula de ciudadanía 15.316.872, del cual se resalta:

“Sin lugar a dudas, la trayectoria del profesor Lopera es destacable, y siempre ha llevado la impronta de la Universidad de Antioquia a través del desarrollo de los ejes misionales, manteniendo como premisa y objetivo el progreso de la sociedad en general, para la que se ha convertido en un gran referente en términos de investigación y humanidad.

Tras graduarse como médico general de la Alma Mater en 1979 y emprender un camino por el ámbito de la neurología, hoy el profesor Lopera es uno de los científicos más destacados del país en el estudio de trastornos neurodegenerativos.

Ha sido docente en pregrado y posgrado, además de participar en innumerables certámenes académicos, en especial aquellos en los que la ciencia se ha puesto al servicio de la comunidad.

Como coordinador del Grupo Neurociencias de Antioquia de la Facultad de Medicina, su liderazgo en el programa API Colombia ha sido, tal vez, la cumbre de su trabajo como investigador. Desde hace más de 20 años el profesor Lopera ha intentado prevenir la aparición de síntomas de Alzheimer precoz o temprano en pacientes con predisposición genética para hacerlo, a partir del descubrimiento que denominó “mutación paisa”, que hace a Antioquia la región en donde habita el foco poblacional más grande en el mundo con Alzheimer familiar de inicio precoz.

Tras reconstruir las primeras historias de demencia en familias de Belmira, Angostura y Yarumal, llegando a más de 25 familias identificadas en el resto del departamento de Antioquia y logrando articulación interinstitucional y la participación de entidades públicas y privadas de alcance nacional e internacional, el profesor Lopera ha dedicado todo su esfuerzo y conocimiento los últimos años a desarrollar un estudio de prevención que pueda eventualmente conducir a encontrar la cura del Alzheimer.

Sus contribuciones a la ciencia han supuesto avances importantes al estudio de los trastornos neurodegenerativos no solo en Colombia, sino alrededor del mundo, motivo por el cual ha sido distinguido por diferentes organizaciones, las más reciente: la Asociación Mundial del Alzheimer, que le otorgó el Lifetime Achievement Award in Alzheimer Disease Research el pasado julio de 2020.

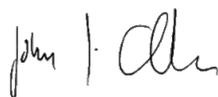
Su trayectoria, aportes en el campo de la neurología y búsqueda de una solución científica a una patología como el Alzheimer -que afecta a una persona en el mundo cada 4 segundos, hacen un justo merecedor de la distinción Alma Mater de Antioquia a una obra al profesor Francisco Lopera.”

5. El Rector acoge y comparte la recomendación realizada por el Consejo Académico, debido a que con su aporte ayudó a consolidar la educación superior pública, en especial a de la Universidad de Antioquia.

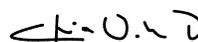
En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar la distinción "Alma Máter de Antioquia" 2020, en modalidad "A una obra" al profesor FRANCISCO JAVIER LOPERA RESTREPO, adscrito a la Facultad de Medicina.



JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector



CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General